

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4975** *DOSAN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 290/2007, ejecución 74/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Alejandra Baro Mayoral, contra "Dosan Construcciones y Reformas, S.L." se ha dictado auto de insolvencia en fecha 02/02/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Dosan Construcciones y Reformas, sl. por importe de 6.999,55 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016975-1